

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 01-10-2014 17:54:31
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3864-31-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-419-SE14

SEÑOR (ES)	SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA	A Sr (a)	Lina Pizarro
DIRECCIÓN	ABELARDO PIZARRO 481 Providencia	FONO	(56)(2) 25443333
RUT	77.190.880-2	FAX	(56)(2) 25443333
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-31-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	02-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142609	Jeringas médicas con aguja	4 Unidad	4 Esfingomanómetro	ESFIGMOMANOMETR O ANEROIDE MARCA EUROMEDICA, POSEE RANGOS ENTRE 0 Y 300 mmHg MANOMETRO CON CUBIERTA METÁLICA, CON GANCHO, PARA FACIL MANIPULACIÓN BRAZALETE ADULTO RANGO 25.4 cm / 40.6cm INCLUYE ESTUCHE: DISEÑO ERGONOMICO LE PERMITIRA AL USUARIO COMPLEM	5.150,00	0,00	0,00	20.600

Neto	\$ 20.600
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 20.600
19% IVA	\$ 3.914
Total	\$ 24.514

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud y complementario Ge

Observaciones:

Compra de Insumos Médicos DESDE 3864-31-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>